



PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR AUTOLIQUIDACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS URBANÍSTICOS

1. INTRODUCCIÓN

La Carpeta Tributaria del Ayuntamiento de Quijorna (<https://carpetatributaria.aytoquijorna.org/>) permite generar y pagar de forma telemática las autoliquidaciones relacionadas con urbanismo: ICIO, tasas urbanísticas, vados, ocupación de vía pública, fianzas y otros trámites.

El Ayuntamiento le indicará en la información del trámite que va a realizar qué autoliquidación debe seleccionar.

Este manual explica el proceso general, válido para todos los trámites disponibles.

2. ACCESO A LA CARPETA TRIBUTARIA

Para acceder, necesita uno de los siguientes sistemas de identificación:

- Certificado digital
- DNI electrónico
- Cl@ve PIN

Una vez identificado, acceda al apartado Autoliquidaciones.

Trámites disponibles por tema

A continuación se muestran agrupados por temática los trámites disponibles:

- Autoliquidaciones**
- Autoliquidación apertura de establecimientos
- Autoliquidación ICIO + TASA LICENCIA URBANÍSTICA
- Autoliquidación Tasa VADO y reserva de espacio
- Fianzas
- Tasa Licencia de Segregación/Agrupación
- Tasa Ocupación de la vía pública con finalidad lucrativa
- Tasa Ocupación de Vía pública
- Tasa por prestación de servicios en materia urbanística
- Tasa Primera Ocupación

3. SELECCIÓN DEL TRÁMITE

En la pantalla principal se muestran todos los trámites agrupados por temática.

Localícelo en la lista y pulse sobre él para iniciar la operación.

Por ejemplo, «Autoliquidación ICIO + TASA LICENCIA URBANÍSTICA»

Autoliquidación ICIO + TASA LICENCIA URBANÍSTICA

El trámite permite emitir y pagar con tarjeta bancaria la autoliquidación del ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras), y TLU (Tasa por Licencias Urbanísticas).

Iniciar la operación

Ubicación

Descripción ampliada

Destinatario

Plazos

Tipo de tramitación

Comenzar

Ubicación
Carpeta Tributaria del Ayuntamiento de Quijorna

Descripción ampliada
Autoliquidación ICIO y TLU.

Este servicio le permite generar y pagar telemáticamente, la autoliquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), y TLU (Tasa por Licencias Urbanísticas).

El importe de la autoliquidación se calcula en base al presupuesto de ejecución material de la obra (sin IVA, beneficio Industrial y gastos generales).

Destinatario
Cualquier persona o entidad que realice una obra de construcción, reforma, rehabilitación u otros proyectos similares que estén sujetos al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) y TLU (Tasa por Licencias Urbanísticas).

Plazos
El pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), y Tasa de Licencias Urbanísticas (TLU) deberán realizarse antes de presentar la solicitud de la licencia de obra o autorización.

Para continuar pulse en **Iniciar la operación**, **Comenzar** o **Conectar**.

4. ESTRUCTURA DEL PROCESO

Todas las autoliquidaciones siguen los mismos pasos, aunque los campos concretos pueden variar según el trámite:

1. **Cálculo del importe**
2. **Datos de la obra /Datos complementarios**
3. **Datos del solicitante**
4. **Documentos (si aplica)**
5. **Resumen y generación de la autoliquidación**
6. **Pago**

Este manual explica cada paso.

5. PASO 1 – CÁLCULO DEL IMPORTE

En este apartado deberá introducir los datos necesarios para calcular el importe a pagar.

- Los campos obligatorios aparecen marcados con un asterisco (*).
- Si el trámite incluye epígrafes, seleccione el que corresponda (*ver figura 1*).
- Introduzca los datos solicitados (por ejemplo, presupuesto de ejecución material, metros cuadrados...).
- En algunos trámites puede aparecer una casilla adicional que debe marcar para continuar (*ver figura 3*).
- Pulse **Calcular** para obtener el importe.
- Pulse **Siguiente** para continuar.

Nota: En la autoliquidación de ICIO + TLU TIPO A y B, el Presupuesto de ejecución material tiene que ser el mismo en los dos campos solicitados (*ver figura 2*).

Figura 1 - Ejemplo de epígrafe:

Impuesto / Tasa ✓ IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS / TASA LICENCIAS URBANÍSTICAS

Epígrafe * [Seleccione un epígrafe]

Descripción

- ICIO + TLU TIPO A
- ICIO + TLU TIPO B**
- ICIO + TLU TIPO C

Cancelar operación

Figura 2 - Ejemplo de datos coincidentes:

Impuesto / Tasa ✓ IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS / TASA LICENCIAS URBANÍSTICAS

Epígrafe ✓ ICIO + TLU TIPO A

Re llene los datos de cálculo solicitados y pulse Calcular.

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL ICIO ✓ 1.000,00

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL TLU A ✓ ? 1.000,00

Calcular

IMPORTE A PAGAR 65,00 €

RESUMEN DEL CÁLCULO CUOTA ICIO (35,00) + CUOTA TLU TIPO A (30,00)

Figura 3 - Ejemplo de casilla adicional:

Impuesto / Tasa ✓ IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS / TASA LICENCIAS URBANÍSTICAS

Epígrafe ✓ ICIO + TLU TIPO C

Re llene los datos de cálculo solicitados y pulse Calcular.

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL ICIO * 1.000,00

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL TLU C * ? ✓

Calcular

Siguiente

6. PASO 2 – DATOS DE LA OBRA / DATOS COMPLEMENTARIOS

En este paso se solicitan los datos necesarios para tramitar la autoliquidación.

Los campos habituales son:

- Referencia catastral o dirección de la obra.
- Datos técnicos adicionales si el trámite lo requiere.

Si no conoce la referencia catastral, puede consultarla en la Sede Electrónica del Catastro.

Pulse **Siguiente** para continuar.

Datos de la obra

Datos de la obra necesarios

☒ Referencia catastral

☐ Dirección de la obra

Si no conoce la referencia catastral, puede consultarla en el siguiente enlace: [Sede electrónica del catastro](#)

Referencia catastral *

Tipo solicitud *

Descripción de la construcción, obra o instalación *

Primer director facultativo

Segundo director facultativo

Atrás

Siguiente

Cancelar operación

7. PASO 3 – SUJETO PASIVO Y REPRESENTANTE

Indique si actúa como **Interesado** o **Representante**.

A continuación, rellene los datos personales o de la entidad (en caso de que actúe como representante):

- NIF/CIF/NIE
- Nombre y apellidos / Razón social
- Domicilio
- Teléfono y correo electrónico

Pulse **Siguiente** para continuar.

¿Cómo actúo en este trámite?

- ☒ Soy el interesado
☐ Soy el representante

Datos del solicitante

[Copiar](#)[Limpiar](#)

NIF / CIF / NIE *

00000000L

Apellidos y nombre / Razón social *

PEPITO PÉREZ

Sigla *

Calle

Vía / Calle *

Número

Letra

Portal

Escala

Piso

Puerta

Km

CP ✓

28693

Municipio ✓

QUIJORNA

Provincia ✓

MADRID

Teléfono

Correo electrónico

[Atrás](#)[Siguiente](#)

8. PASO 4 – DOCUMENTOS

En este apartado puede adjuntar documentos adicionales si lo desea.

Importante: En los trámites urbanísticos, la documentación se presentará junto a la solicitud, declaración o autorización no siendo necesario incorporar documentos en esta autoliquidación.

Pulse Siguiente para continuar.

Autoliquidar ICIO



Documentos auxiliares

Conforme al artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, referente al Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aportar cualquier documento que estimen conveniente.

Puede adjuntar documentos auxiliares realizando los siguientes pasos:

- Haga click sobre el botón 'Añadir documentos'.
- Añada un documento pulsando en el botón 'Seleccionar fichero'.
- Por último describa brevemente el documento subido.

[+ Añadir documento](#)[Eliminar documentos](#)[Atrás](#)[Siguiente](#)

9. PASO 5 – RESUMEN

En esta pantalla podrá revisar todos los datos introducidos:

- Importe calculado
- Datos de la obra
- Datos del solicitante

Para continuar:

1. Marque las casillas de **consentimiento y veracidad de los datos**.
2. Pulse **Generar Autoliquidación**.

Resumen

Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras

Impuesto / Tasa:	IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS / TASA LICENCIAS URBANÍSTICAS
Epígrafe:	ICIO + TLU TIPO A

Datos de cálculo

Descripción	Valor
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL ICIO	1.000,00
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL TLU A	1.000,00

Datos de la obra

Dirección:			
Tipo solicitud:	ICIO		
Descripción:			
Primer director facultativo:			
Segundo director facultativo:			

Sujeto pasivo

NIF / CIF / NIE:		Nombre:			
Dirección:					
CP:	28693	Municipio:	QUIJORNA	Provincia:	MADRID
Teléfono:		Correo electrónico:			

Importe

A pagar:	65,00
----------	-------

El trámite no será válido hasta que pulse en **Generar Autoliquidación** y siga los pasos para abonar la autoliquidación

Información sobre toda persona física o jurídica que tenga o haya tenido relación con el Ayuntamiento.
Legitimación: **Mediante el consentimiento del interesado**.
Los datos no serán cedidos a terceros, salvo en los supuestos legalmente previstos en la normativa vigente de protección de datos de carácter personal.
Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Servicio de Atención al Ciudadano

- ☒ Consiento el tratamiento de mis datos personales. *
- ☒ El/la solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga. *

Atrás

Imprimir simulación

Generar Autoliquida...

El sistema mostrará un aviso indicando que la autoliquidación es **provisional**. Pulse **Aceptar** para continuar.

ICIO + TLU TIPO A

Se va a generar una autoliquidación **PROVISIONAL**, al término de las obras deberá **OBLIGATORIAMENTE** presentar una certificación del coste real de la obra.
El importe a pagar será de **65,00 €**. ¿Está seguro de querer continuar?

Aceptar

Cancelar

10. PAGO DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Una vez generada, podrá elegir entre dos opciones:

ICIO + TLU TIPO A

Documentos generados correctamente.
Si desea descargar los documentos lo puede realizar a través del Buzón Electrónico.

Carta de pago

Pasarela de pago

Finalizar X

A. Pasarela de pago

- Permite abonar la autoliquidación de forma inmediata con tarjeta bancaria.
- Puede introducir un correo electrónico para recibir el justificante del pago que deberá incorporar a la solicitud.

Realizar pago

! A continuación le mostramos los datos de las deudas que ha seleccionado y que desea pagar. Verifique dicha información y confirme el pago pulsando el botón 'Aceptar'. Si desea cancelar el cobro o no continuar con el mismo, pulse el botón 'Cancelar' para volver a consultar sus deudas pendientes.

i Tenga en cuenta que al realizar el pago de dicha deuda vía web, el pago de la misma no se reflejará en los datos del Ayuntamiento de manera definitiva hasta que no se reciba la información, por parte del banco, en el departamento de tesorería del Ayuntamiento. Los datos de la deuda permanecerán, de manera temporal y hasta recibir dicha información, 'Pagadas pendientes de confirmación'.

Datos del titular del recibo

NIF / CIF Nombre / Razón social

- -

Datos del recibo

Modalidad / CPR Código de emisora Referencia del pago Identificación Importe Concepto

9052180 281190 260000526449 1005266124 65,00 TRIBUTOS VARIOS

Justificante de pago

i Si desea recibir por correo electrónico el justificante de pago, rellene el siguiente campo con la dirección donde desea recibirlo.

Correo electrónico

✓ Continuar

Cláusula de protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento le informa que los datos proporcionados formarán parte de un fichero de datos de carácter personal, responsabilidad del Ayuntamiento con la finalidad de llevar a cabo los actuaciones administrativas que en su caso se deriven de su actividad en este portal.
El interesado autoriza al Ayuntamiento a comunicar a la entidad bancaria en la que desea realizar el pago de los recibos los datos identificativos y económicos necesarios para proceder a la efectiva gestión del cobro.
Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición, remitiendo una comunicación al Ayuntamiento a través de la Web Municipal.

B. Carta de pago

- Se genera un documento descargable de autoliquidación que puede pagarse en las entidades bancarias indicadas o en la Carpeta Tributaria en el apartado **Pago de deudas con Referencia** con tarjeta bancaria (ver figura 4).

**AYUNTAMIENTO VILLA DE QUIJORNA**

Plaza de la iglesia, 1

28693 Quijorna

P2811900F

**IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS
AUTOLIQUIDACION**

NT000000009002600005264

Periodo de pago 24/04/2026 - 04/05/2026		Núm. deuda / referencia 2600005264		Importe a pagar 65,00 €	
Sujeto pasivo			Representante		
NIF / CIF		Apellidos y nombre / Razón social		NIF / CIF	
Domicilio fiscal				Domicilio fiscal	
Datos de la AUTOLIQUIDACION					
Objeto tributario:					
Situación : Descripción : Tipo : ICIO - Epígrafe : ICIO + TLU TIPO A Tipo de liquidación: Provisional Detalle del cálculo: CUOTA ICIO (35,00) + CUOTA TLU TIPO A (30,00) PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL TLU A : 1.000,00 PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL ICIO : 1.000,00					
FORMA DE PAGO: en cualquier oficina de las siguientes entidades bancarias mediante la presentación de este documento: CAIXABANK Y BBVA o bien con tarjeta bancaria en la dirección "carpetatributaria.aytoquijorna.org".					
Referencia: 2600005264					
PAGO ONLINE					
CPR 9052180					
Modalidad 2	Emisora 281190	Referencia 260000526449	Identificación 1005266124	Importe a pagar 65,00 €	
		AYUNTAMIENTO VILLA DE QUIJORNA		CP 28693 QUIJORNA MADRID	
		905212811902600005264491005266124000065000			
		Ejemplar para la entidad bancaria			

Figura 4 – Pago de deudas con referencia:

Realizar pago

! A continuación debe rellenar el formulario con los datos que hacen referencia al recibo. Para ello revise el impreso del documento de pago que va a abonar. En él deben aparecer los datos que a continuación se solicitan.

i Tenga en cuenta que al realizar el pago de dicha deuda vía web, el pago de la misma no se reflejará en los datos del Ayuntamiento de manera definitiva hasta que no se reciba la información, por parte del banco, en el departamento de tesorería del Ayuntamiento. Los datos de la deuda permanecerán, de manera temporal y hasta recibir dicha información, 'Pagadas pendientes de confirmación'.

Datos del titular del recibo

Nombre / Razón social

NIF / CIF

Datos del recibo

i Introduzca los datos sin espacios, sin guiones, sin comas y sin puntos

Modalidad / CPR

Código de emisora

Referencia del pago

Identificación

Importe (parte entera)

Importe (parte decimal)

Modalidad 2

281190

Justificante de pago

i Si desea recibir por correo electrónico el justificante de pago, rellene el siguiente campo con la dirección donde desea recibirlo.

Correo electrónico

Concepto

Cancelar

✓ Continuar

11. DESPUÉS DEL PAGO

- La autoliquidación quedará registrada en su Carpeta Tributaria.
- Los documentos generados estarán disponibles en el **Buzón Electrónico**.
- Podrá continuar con la solicitud de licencia o trámite correspondiente en la Sede Electrónica incorporando el justificante de pago obtenido.